

# INDICE

<b>I. La urgente necesidad de reforma de la Seguridad Social Española. ¿Seguridad Social pública, privada o mixta?.....</b>	<b>19</b>
<small>(XIV Congreso Mundial del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Seúl –Corea–, septiembre 1994).</small>	
<b>II. La resolución jurisdiccional del conflicto colectivo en España .....</b>	<b>37</b>
<small>(XII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santa Cruz de Sierra –Bolivia–, octubre de 1995)</small>	
<b>III. Una discriminación que produce graves perjuicios a gran número de trabajadores. La indemnización de un mes de salario por muerte, jubilación o incapacidad permanente del empresario.....</b>	<b>47</b>
<small>(XII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santa Cruz de Sierra –Bolivia–, octubre de 1995)</small>	
<b>IV. La inestabilidad laboral y sus negativas consecuencias sobre la salud de los trabajadores.....</b>	<b>53</b>
<small>(XII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santa Cruz de Sierra –Bolivia–, octubre de 1995)</small>	
<b>V. La prestación económica en la situación de Incapacidad Temporal.....</b>	<b>61</b>
<small>(VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sevilla, mayo de 1995).</small>	
<b>VI. Problemas que suscita la revisión de la Invalidez Permanente en el seno de la Comunidad Europea .....</b>	<b>71</b>
<small>(IX Congreso Nacional de Graduados Sociales. Vitoria, mayo de 1994).</small>	
<b>VII. Graduados Sociales: ejemplo de tesón y esfuerzo en consolidar una profesión .....</b>	<b>79</b>
<small>(IX Congreso Nacional de Graduados Sociales. Vitoria, mayo de 1994).</small>	
<b>VIII. Las enfermedades profesionales: concepto, evolución y consideraciones jurisprudenciales .....</b>	<b>95</b>
<small>(Jornadas sobre enfermedades del trabajo: calificación y prevención, organizadas por Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 269, y Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalía del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, abril de 1994).</small>	
<b>IX. ¿Es progresista la moderna Jurisprudencia Social Española? .....</b>	<b>109</b>
<small>(Artículo publicado en la Revista del Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias, n.º 11, septiembre 1994)</small>	
<b>X. Reparar una injusticia: la pensión de viudedad debería de hacerse extensiva a las parejas heterosexuales no casadas .....</b>	<b>121</b>
<small>(Po su reciente elaboración no ha sido objeto de exposición en Congreso alguno –si bien está pendiente de su publicación en Revistas especializadas–.</small>	